Año II.—Núm. 277. Miércoles 26 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

La Novela.

ESTUDIO CRÍTICO.

A todos y á ninguno
mis advertencias tocan (1).

I.

Leed.

Pésia mi nombre que es ruda empresa la que hoy acometo, sin llevar trás de mis pendones otras mesnadas que aquellas que mi buen deseo me finge, ni mas razon que la de arrancar de un tiron *esa careta que rie, para dejar de ver un rostro que llora,* segun atinadamente le plugo decir del buen Moliére, á ese bellaco Dumas, que nos ha inundado de novelas ó narraciones romancescas, segun podria observar algun escritor abuelo de los hidalgos doceañistas españoles.

Mas dejando á un lado ese estilo un tanto anticuado y por ende tan escabroso para mi mezquina erudicion, cuanto propenso á que de pedante me tilden los entronizadores del moderno *the dansant*, entraremos en materia á fin de no desorientar mas de lo justo al ya descarriado lector.

Coviene advertir de paso (mas no por ello se olvide la advertencia) (2) que voy á escribir un artículo, en varias divisiones, perfectamente frívolo, sin otras citas de autoridades añejas ó clásicas que mi santa voluntad de autor, y en cuyo relato, por consiguiente, habrá poco que aprender y no mucho que mirar, á no ser que por arte de encantamieuto resulte, luego de concluido que es una de esas obras, semejantes en cuanto al golpe de vista á los retratos hechos al daguerreotipo, que para distinguir bien las menudencias del rostro hay que combinar la luz, la visual y la colocacion del cuadro.

Hecha la advertencia, doy un salto de los que los autores se permiten á sí propios con sobrada benevolencia, y hétenos metidos hasta los codos en el asunto principal de este escrito.

He leido novelas de todos los géneros, vólumen y quilates; de mucha y poca reputacion, así francesas y alemanas, como rusas é italianas ó inglesas y españolas... mas aun: ¡hasta portuguesas!..

Distingo..... he leido *desde* las de Walter Scott, *hasta* las de Ayguals, que quizás sea lo mismo; salvo error suyo ó mio..

La novela fué antiguamente, en mi humilde concepto, un cuento mas ó menos curioso, mas ó menos moral (dejando á un lado las de doña Maria de Zayas), mas ó menos inverosimil, pero divertido y breve: tenia por objeto amenizar *una hora* perdida, ayudar á matar agradablemente ese espacio de tiempo.

Pero este buen señor, judio errante de todas las edades, pasó, pasó... y la novela fué creciendo en proporciones, en tendencias, en objeto... en suma, sufrió una transformacion completa, como el humilde *carro* y la modesta *carabela,* que degenerando de lo que fueron en *diligencia* y *navio,* han concluido por trocarse en nuestros dias, subiéndosenos á las barbas con la escalera de mano del genio, en *locomotoras* y *vapores,* hasta que algun demente, de los de la estravagante raza de Colon, los trueque en *globos-directos.*

Merced á esa lenta pero sapientísima gradacion, hemos llegado á tener novelas de la índole y la categoria de *Los Misterios de París,* de *El Judio Errante* y otras no menos filosóficas que sociales.

¿Mas cuánto descalabro no ha sufrido el entendimiento humano antes de llegar á forjar novelas que calificasen á este ramo de la literatura de ameno, instructivo y hasta indispensable, si se quiere?... Ha pasado por la tremenda época del romanticismo, todo imaginacion, vacio, delirio!... Hemos pasado... ¡qué se yó... por *Bub-Jargal, Han de Islandia,* y *El Cervecero Rey!!!...*

Pero el cielo no podia dejar impunes tan nefandos crímenes, y arrojó al cerebro de Victor Hugo un libro, romántico es verdad... ¡pero qué libro!... ¡*Nuestra Señora de París!!* ..

El crímen del romanticismo quedó purgado.

El ingénio de los moralistas hizo una pausa: diligencia todavia, llegó á una posada despues de penosísima jornada; desengancharon el tiro; las caballerías fueron á la cuadra, y los viajeros á descansar seis ú ocho horas de otras tantas de viaje...

Y pues que todos descansan, descansemos: ¿sómos, ni el lector ni yó, de peor condicion que aquellos viajeros?...

No tal: que lo diga *el doctor.*

II.

Y él vive en el mundo do siempre ha vivido,
y aquellos placeres para él no son ya.
Espronceda.

Mis lectores estrañarán que me tome la libertad de introducir un personaje completamente innecesario para esponer mis ideas respecto á las novelas, y no faltarán algunos que lo censuren.

Para justificarme les diré sencilla y francamente que he concedido entrada á ese personaje con el objeto esclusivo de dar á mi mente algun solaz durante todo el tiempo que invierta en escribir estas páginas. Trázolas por mi placer, como la mayor parte de cuanto escribo; pero desde el instante en que empiezo, *me formo el deber* de concluir, y la aparicion de ese deber apaga en mí la ilusion con que escribia.

Entonces la jornada se me hace larga y penosa, y para amenizarla introduzco en la narracion alguno de esos personajes con quienes entablo, con mas ó menos frecuencia, para mí sabrosas pláticas.

Espuesta la razon que me ha movido á conceder una butaca de preferencia en este teatro de ridiculeces á mi amigo el doctor, veamos ahora quién es este doctor.

El doctor es un periodista tan oscuro como yo, pero que (y en esto no sé si hay identidad) reune cuatro circunstancias que le hacen digno de todas las simpatias y todo el precio.

Es jóven.

Es pobre.

Es desgraciado.

Tiene un gran talento.

Y de esa mezcla de buenas circunstancias nace una melancolía, falta de toda exageracion, pero habitual y sin tregua, sazonada por el continuo contraste de los chistes que á borbotones brotan de sus labios.

Mas quedó sentado que en esa sátira viva, continua, un tanto mordaz, si se quiere, no hierve el fondo de hiel cáustica, importante, sin límites, que es el distintivo de los *románticos-póstumos* y de los tontos (dos dedos de una mano).

Tal es *el doctor*; y en un momento en que se encarama desde mi corazon á mi mente, para deslizarse desde esta hasta la punta de la pluma, una oleada de amarga tristeza, invoqué como un calmante ó un correctivo el nombre del doctor, y su recuerdo me salvó.

Si alguna vez logro tener en mi vida horas perdidas, horas de recreo, horas de solaz; una hora de tregua en esa especie de suplício de Prometeo, que llaman trabajos periodísticos, yo escribiré tu historia, caro doctor; y el mundo, circunscribiéndolo á la region que limitan el Africa y los Pirineos (dos hermanos gemelos divorciados por un capricho de la naturaleza), te tributará tantas lágrimas como su egoismo de cada dia ha ido estrayendo de tu corazon.

III.

Soulié, Balzac y Dumas (padre).

Despues de esta tregua fué cuando Dumas, Balzac, Soulié y otros muchos escritores franceses empezaron á dar luz sucesiva y simultaneámente, el uno novelas históricas, el otro de costumbres y el último esas obras sociales-contemporáneas, que llevan en sí el carácter un tanto áspero y brutal de su autor, escritas con hiel y veneno, que se diferencian de las de Honorato Balzac en que así como este pintaba caractéres, aglomerando unos sobre otros detalles íntimos de la vida privada, para venir á deducir de perfidia en perfidia ó de virtud en virtud un hecho ó un todo perfectamente ajustado á las conveniencias sociales—en cuanto á la superficie visible del mismo,—dejando en evidencia, por conclusion, el nauseabundo esqueleto de nuestro organismo social; así aquel, Federico Soulié, adoptaba un hecho, mas ó menos odioso, cruel ó repugnante, y en el desarrollo de la fábula introducia, inventándolos, los caractéres necesarios á la marcha de la accion, como accesorios ó resortes indispensables del mecanismo de aquella.

Soulié creó sobre dramas de costumbres caractéres mas ó menos verosimiles: Balzac, por el contrario, profundamente conocedor del corazon humano en todas sus miserias y virtudes, dibujó caractéres con tal fuerza y verdad de colorido, por la exactitud fisiólogica, de los detalles mas insignificantes, que al meditar sobre la aplicacion que en la novela se le daba, comprendia lógicamente el lector la conducta que aquel personaje habia observado, colocado en situacion diferente ó contraria á aquella en que se la veia actuar.

Esa es la gloria inmensa, imperecedera, de Balzac. Robó á cada corazon una fibra, y con todas ellas formó otro, vivo, latente, palpable, irresistible por la verdad: ese corazon gigantesco con sus obras.

Sin embargo de la gran diferencia que hay entre el mérito de estos novelistas, ambos (puede decirse sin temor de que nos desmienta nadie) han disfrutado de igual voga.

Esto consiste en que el talento vigoroso, lleno de fuego é imágenes de Soulié, dió á sus obras un barniz deslumbrador, que impedia á la generalidad de los lectores penetrar en las estrañas de sus obras y analizarlas filosóficamente desde luego.

Muchas veces y á muchas personas hemos oido estas palabras:

—¡Qué poético es Soulié!

—¡Qué pesado es Balzac!

Y como los que así juzgaban las obras de esos dos grandes escritores eran la mayoría, quedó sentado su fallo por punto general.

Pero esé fallo es completamente absurdo.

Cuando Soulié y Balzac discurren fisiológicamente desarrollando el cáracter de sus personajes, aquel, quizas por no fatigar al lector, lo hace en términos floridos y amenos, que cautivan la imaginacion, dando á la superficie lo que falta al fondo; y este, olvidándose del público, desciende con una lógica fria, incisiva é incontrovertible hasta el último pliegue del corazon, para sacar de él una verdad helada, odiosa, tal vez aterradora, pero una verdad al fin.

Dumas emprendió otra senda: hijo de uno de aquellos heróicos soldados de la república francesa, que el coloso del imperio vino á derribar de su pedestal, y educado en la desgracia, soñó en su adolescencia con el dorado porvenir que halagara sus primeros años; y al recordar aquellos grandes hechos de armas, en que su padre tuvo una parte, consignados en la historia de su pais, comprendió que esta era un tesoro vírgen é inagotable para la pluma del novelista.

Dumas, pues, escudriñó aquella historia, y cada dia, cada mes, por espacio de muchos años, le arrancó uno y otro secreto, los esplalló á medida de su capricho, lo adornó con las brillantes galas de su fantasía y se conquistó una reputacion colosal, única en su clase.

Falta saber, sin embargo, si hizo un servicio á la literatura y á su pais, ó si revocando la seca y descarnada verdad de la historia con el brillo de su rica imaginacion desnaturalizó y desfiguró muchos hechos; atribuyendo maldades á hombres que aquella menciona como eminentes, y engalanó con mentirosos oropeles á otros que merecieron el desprecio, la cólera ó la reprobacion de sus contemporáneos.

Debe convenirse sin embargo, como punto verdaderamente dilucidado y sobre el cual no es ya admisible la duda, en que Dumas, con su inmenso talento, ha descrito magistralmente, por la fuerza del colorido y con asombrosa verdad, épocas enteras, como las de Richelieu y Mazzarino, y caractéres como los de Artañan, soldado de fortuna; Athos, tipo del noble en su mas elevada acepcion, y Aramis, gérmen de la astucia y la hipocresía, que llegando al grado de refinamiento que alcanzó, se hicieron merecedoras á un nombre especial, propio, recayendo la eleccion en la palabra *diplomacia.*

Tambien debe incluirse entre esos caratéres el de Enrique de Bearne, rey de

---

(1) Antiguamente sabia yo quién fué el autor de estos dos versos; pero entonces ¡era tanta mi erudicion!!

(2) Hermosilla truena contra estos encerramientos de periodos.

Navarra; y como época ó reinado, el de ese mismo soberano convertido en Enrique VI de Francia; y Luis XIV pasando por todas las vicisitudes de su prolongada dominacion.

Aparte de esto y en la novela, propiamente dicha, ha escrito Dumas libros tan notables y dignos de estudio como *Amaury;* y abortos gigantescos tan inverosímiles y plagados de crasos errores como el *Monte-Cristo.*

Ya en esta época habia adquirido la novela una importancia tal, que sus mismos entronizadores, los reformistas y perfeccionadores de ella, hubieron de hacer una segunda tregua, vacilando en su empresa tan gloriosa y felizmente comenzada.

El genio, fatigado, tomó nuevo aliento: necesitaba emprender el vuelo por mas elevadas regiones; añadir otro y mas sólido puntal al edificio creado. ¿Y cuál fué ese puntal?

La escuela de Walter Scott era ya insuficiente, si no imposible: las costumbres y la historia no cabian en un mismo género: Silvio Pellico y Manzoni quedaban anulados; anulados estaban Gohete y Bulver.

Cervantes era el faro esclusivo y glorioso de una sola época, de una sola escuela, de una sola obra. En él, ni en su clase, no habia un mas atrás ni un mas adelante.

¿Qué senda seguir?

Historia, costumbres, filosofía, moral; todo estaba agotado: ¿qué restaba, pues?

Dos únicos elementos.

Uno, inagotable, perteneciente á todas las épocas y paises, *la inventiva.* Otro, la gangrena de nuestra época, su hijo y verdugo; *¡la política!* no en concreto, sino en abstracto: la filosofía política y social del hombre en sus tendencias actuales.

Entonces, repuesto ya el Genio de su cansancio, espirado el plazo de tregua que se concediera, volvió el novelista á su obra, tomó la pluma y escribió en la primera página del diario de su nueva peregrinacion:

Los Misterios de Paris.

IV.

Eugenio Sue.

Eugenio Sue dió á luz sus *Mistérios de Paris,* esa produccion de la cual dijo una persona autorizada: «Novela en la que con colores tan vivos se pintan los cuadros mas desgarradores de la sociedad moderna, y se descorre el velo que cubre los vicios y virtudes de una manera admirable y sorprendente.» Y esa sociedad se conmovió profundamente.

Aquella obra era una tea incendiaria puesta en manos de una clase ignorante, inquieta é impaciente, y una amenaza sangrienta para la propiedad y la forma de gobierno establecida. Era, en una palabra, el anatema lanzado contra todo lo existente.

Por eso se conmovió la sociedad; y aquel estremecimiento, profundo y doloroso, no respetó ningun miembro del cuerpo social.

Los Misterios de Paris y *El Judio Errante* minaron la sociedad; las *Memorias de un Médico* y *El Collar de la Reina* socavaron el trono. El trono sucumbió en Francia; y la sociedad, mas fuerte que aquel, estuvo á punto de perecer en 1848.

A tanto llegó el poder de la novela; poder que le diera el genio reconocido de algunos hombres.

Sus imitadores hubieron de retroceder, aterrados de los efectos de la obra á que intentaba contribuir, y la novela, aplanando entonces su vuelo, volvió á entrar en las condiciones de que nunca debiera salir.

Deleitar, instruir y moralizar.

La esperiencia rechazó las aspiraciones de que aquella hiciera alarde, y la obligó á reducirse á sus verdaderos límites.

Tambien en España tuvimos un conato de esa especie que, á Dios gracias, fracasó, porque el que lo concibiera y llevó á cabo carecia felizmente del genio que debia presidir á tan colosal empresa.

Muchos ejemplares se vendieron de *Maria ó la Hija de un jornalero;* pero tambien es verdad que ninguno de cuantos leyeron aquel libro le negaron despues el silbido que de derecho le correspondia.

Eugenio Sue, despues de publicar *Los Misterios de Paris* y *El Judio Errante,* en su cualidad de novelista-filósofo, que pretendia reformar la sociedad, debió romper su pluma y retirarse á la vida privada agoviado con el doble peso de su reputacion y sus quinientos mil francos.

Pero como si Dios hubiera arrojado el arrepentimiento á su corazon; como si hubiera perdido el criterio y el conocimiento de los deberes que sus dos últimas obras le imponian por el carácter y la tendencia elevadísima que les imprimiera, siguió en su empresa, y dió á la estampa *Los Pecados capitoles.* Una novela perfectamente sujeta á las condiciones de esta clase de obras.

¿No equivalia esto á un acto de arrepentimiento, por no decir á una apostasía?

Si mas tarde comprendió su error, fuerza es confesar que se ha llevado su secreto á la tumba para aparecer cargado con el peso de su delito ante el Supremo Juez de todos los humanos.

Y Dios, en su inmensa misericordia, tiene siempre el perdon y el olvido para toda culpa, por grande que sea.

En su infinito amor perdona siempre nuestros crímenes: nunca le dolió el perdonar... ¡duélele, sí, que se cometan!!!

Pero Sue ha muerto en el destierro.

¡Respetemos su sueño eterno, y duérmalo en paz!!!

V.

> Donde mi caballo asienta los pies
> no vuelve á crecer la yerba.
>
> PALABRAS DE ATILA.

Entonces llegó la novela á un período, no de marasmo, como lo significaron muy reputados críticos, sino de retroceso natural é inevitable.

Torrente desbordado por tan furiosa como insostenible avenida, vió llegar al fin su violenta invasion; y al desbordamiento hubo de seguirse, por efecto de una ley inmutable, el estancamiento que anuncia el momento próximo del retroceso para encerrarse en el primitivo cauce, de que nunca debió salir, ni saliera sin el empuje rudo y perjudicial de un fenómeno, ni racional, ni previsto, ni justificable.

Asi, pues, vemos que la novela continuó prosperando tanto como era dable, habiendo como habia de luchar para abrirse camino con la desconfianza que el anterior y reciente esceso habia llevado al ánimo de los lectores.

Tan cierto es esto, que Gozlan, Gonzalez (Emmanuel), Feval y otros no menos distinguidos publicistas, oscuros hasta allí, encuentran todavia un público y una reputacion, sin otra ayuda que el sello de su talento impreso en las obras que produjeron.

Dumas, Sue y sus imitadores hubieron de cederles el puesto de honor, bien á su pesar: ¿y por qué?

Porque el enfermo desconfia siempre del doctor que, llamado á la cabecera de su lecho de dolor, le recetó por descuido, ambicion ó esperimento un medicamento nocivo, aun cuando ese doctor sea realmente una lumbrera de la ciencia.

La senda de flores que como mullida alfombra recorrian sus victoriosos pies, vieron secarse muchos y envidiables capullos próximos á abrirse: y al mustiarse para ellos se mustiaron para siempre. Por esta razon hemos dicho antes con Atila: «Donde mi caballo sienta los piés no vuelve á crecer la yerba.»

(*Se continuará.*)

FELIPE CARRASCO Y DE MOLINA.

(*Leon Español.*)

LEGISLACION SOBRE LA TASA DEL INTERES.

Las leyes que en la mayor parte de los Estados de Europa se oponian à la libre circulacion del capital, han sufrido en estos últimos años modificaciones muy importantes, que demuestran el progreso que las buenas máximas económicas van haciendo, no obstante los obstáculos que se las oponen.

En España, es sabido que, merced á la iniciativa de un Diputado de las Córtes Constituyentes, el señor Figuerola, distinguido economista, aquellas Córtes abolieron la tasa del interés. En Suiza y en Holanda fueron tambien suprimidas, durante el año de 1856, las antiguas leyes sobre la usura; y en el Piamonte, el Gobierno que preside M. Cavour, arrostrando la oposicion de un partido poderoso y las preocupaciones de la poblacion rural, que mas que ninguna se hallaba interesada en aquella medida, ha dotado á aquel pais de una libertad tan esencial para su progreso; y contribuido á atenuar los efectos de la crísis mercantil, dejando libre el campo á todos los capitales y moderando el tipo del descuento y del préstamo, por efecto de la concurrencia. Nuestra patria debe gloriarse de no haber sido la última en esta ocasion, en adoptar á tiempo una reforma, que ha de contribuir á su prosperidad, facilitando las transacciones y promoviendo la circulacion de capitales, tan necesaria para la agricultura, como para la industria ó el comercio. Las Sociedades de seguros sobre la vida, las Cajas de aborros y todas las demas instituciones que tienen por objeto promover el aborro y hacerle fructuoso para todas las clases, verán acudir á ellas los capitales que hasta ahora retenian los usureros, y estos, forzados por la concurrencia á limitar sus pretensiones al tipo general que establezcan la abundancia ó la escasez de aquellos, dejarán de ser, como hasta aquí, una de las mayores plagas que afligen á las poblaciones rurales y que mas han contribuido á estorbar toda mejora en nuestra agricultura.

En Francia, que en materias económicas ofrece una contradiccion notable entre las doctrinas dominantes entre sus publicistas y las que sirven de norma á su gobierno, la cuestion de la tasa del interes està todavía por resolver. El Consejo de Estado propone, al parecer, la abolicion del tipo legal de interés en materia de comercio, dejando aparte las transacciones civiles. «Para poner de acuerdo la legislacion de 1807 con los estatutos del Banco de Francia, dice el *Journal des Economistes,* «se trata de abrogarla simplemente en lo que concierne á los banqueros autorizados à regla el tipo de su descuento por el de aquel Banco. Sin que haya necesidad de determinar nada, está demesiado claro que los banqueros no entregarán nunca á 6 la *mercancia* que hayan comprado á 10. Esta solucion, si solucion puede llamarse, nos dejaria muy atras de la Inglaterra, de la Holanda, de la España y del Piamonte, libres en este punto de las trabas á las que nosotros persistimos en mostrar tanta aficion. Tambien podemos citar á la Argelia, que no vive bajo el régimen de la legislacion de 1807 agravada en 1850, que ha entrado abiertamente en el camino de la libertad del interés, y que la va bien con ello. Con pesar indicamos, en cuanto à esta cuestion del interes, la manera con que acaba de ser resuelta en Prusia por la Cámara de los Señores. Hemos anunciado que la limitacion legal habia sido suspendida con motivo de la crisis. Hoy, que la sesion legislativa se halla abierta, la Cámara de los señores era llamada à sancionar esta medida transitoria, y á convertirla en ley. La Comision, al mismo tiempo que proponia á la Cámara el aprobar la ley provisional, no ha querido que esta resolucion pudiese crear un error favorable à la abolicion definitiva de las leyes establecidas contra la usura. Ella habia, pues, introducido en el proyecto una disposicion adicional, que tenia por objeto el expresar una reserva explícita y formal en este sentido. Asi, esta modificacion ponia á la Cámara en la necesidad de pronunciarse incidentalmente sobre la gran cuestion del principio de la libertad del interes. La discusion que con este motivo se suscitó, fué muy viva y se prolongó durante muchas sesiones; la mayor parte de los oradores se han pronunciado de una manera absoluta en favor de la conservacion de las leyes restrictivas del interés, apoyándose en consideraciones, cuyo motivo es dificil comprender y que parecen fundadas únicamente sobre las preocupaciones consagradas por la fuerza de la costumbre y por la autoridad de la tradicion. La deliberacion ha terminado con la adopcion de la ley transitoria y de la enmienda propuesta por la Comision.»

Bueno es ser citado entre los que no desprecian todo progreso, porque es una novedad; pero mejor es todavia experimentar los efectos de prudentes reformas que, como esta de que hemos tratado, han de dar tan escelentes resultados para el pais que las plantea.

JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.

(*Monte Pio Universal.*)

MADRID 19 de mayo.

Digan lo que quieran las correspondencias de algunos periódicos, no existen lo que pueden llamarse proyectos carlistas para subvertir el órden. No negamos que en algunas provincias se trabaja para conseguirlo, si bien las autoridades siguen de cerca á los conspiradores. Tambien es positivo, lo que justifica hasta cierto punto lo dicho por las citadas correspondencias, que entre estos figuran algunos oficiales carlistas de esos á quienes el aburrimiento ó el fanatismo les hacen estar siempre dispuestos á tomar prrte en aventuradas empresas; pero todos los datos oficiales demuestran que son de distinta índole los trabajos que se preparan: y si de este modo nos espresamos, es por que deseando ante todo que no haya desórden y que no se vierta sangre española, nos juzgaríamos dichosos si nuestras palabras apartaran á algunos poco temibles imprudentes del errado camino que siguen, y que solo puede conducirles á un seguro y terrible escarmiento.

De Aranjuez nos escriben una larga carta de la que solo creemos oportuno estractar: que la conferencia tenida por S. M. con el duque de Valencia, no tuvo caracter alguno político; que este mismo hombre de Estado se mostró deseoso de vivir alejado de la política por mas que siempre se halle dispuesto á servir á la Reina, que es completamente inexacto cuanto se ha dicho sobre la separacion de la intendencia de Palacio del señor Marqués de santa Isabel, persona altamente estimada de S. M. la Reina; quien á mas de Intendente le tiene nombrado su apoderado general; que todavia ayer se discutia si la Reina habia de ir ó no á Alicante por causa del sarampion; pero que S. M. la Reina se hallaba resuelta á ir á Valencia si la salud pública le impedia ir á Alicante; y que S. M. la Reina, siempre generosa y amante de sus pueblos, habia dado órden á los jefes económicos de su casa para reunir fondos de su patrimonio con que ir aliviando las desgracias y necesidades de los pueblos que vaya atravesando la Regia comitiva. La carta á que nos referimos concluyen diciendo que ya estan reunidas las cantidades necesarias para que se cumpla este noble deseo de S. M.

Hoy ha subido el pan bueno en Madrid cuatro maravedises en libra. Esta repentina é inesperada subida que nada justifica, exasperó naturalmente los ánimos de los que se presentaban en el mercado tal vez con la cantidad estrictamente necesaria para llevar pan á sus hijos. Asi fué que en las plazuelas y en las tahonas se han oido desde las seis á las nueve de la mañana gritos é imprecauciones contra tahoneros y logreros. Afortunadamente la sensatez de nuestro pueblo y la prudente intervencion de las autoridades han devuelto la calma á los ánimos. El gobernador civil de la provincia, el director general de seguridad pública y el ayuntamiento de Madrid que se ha reunido en sesion estraordinaria, cada cual en su puesto y segun sus atribuciones han adoptado hoy medidas que debiendo proporcionar el aumento de cereales en nuestro mercado, contribuyan á que el pan lejos de subir baje tanto como lo permita la abundante cosecha que se aguarda.

Las noticias oficiales de Manila que se tienen hoy en Madrid alcanzan al 24 de marzo. A esta fecha se estaban haciendo en la capital de las Filipinas los preparativos necesarios para el embarque de los soldados españoles que en union con los franceses van á salvar la causa de la civilizacion y de la religion católica en Cochinchina. Como se ve hoy llegan las noticias

ordinarias desde Manila á Madrid en 36 dias, debiéndose este asombroso resultado al buen servicio que prestan los vapores de la Compañia oriental peninsular que, segun el contrato verificado el año último por la Direccion general de Ultramar, siendo ministro el señor Pidal, conducedos veces al mes la correspondencia de Hong-Kong á Manila y de Hong Kong por la suma anual de 60,000 duros.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, nuestra benéfica Soberana ha hecho un donativo de 20,000 rs. á los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales de esta corte, de los cuales han correspondido: 5000 al hospital general: 2000 al de san Juan de Dios; 4000 al hospicio; 2000 al colegio de Desamparados; 3000 á la inclusa; y 4000 á los asilos de san Bernardino.

No en vano ha confiado una parte de la prensa en la inteligencia, actividad y pericia del nuevo ministro de la Gobernacion. A la noticia de estarse preparando un reglamento para la acertada é imparcial ejecucion de la ley de Imprenta que han dado estos dias algunos periódicos y á la de la próxima eleccion de las Diputaciones provinciales de que hablamos on otro lugar, debemos añadir que el señor Posada Herrera ha llamado á sí todos los antecedentes relativos á la reforma de las leyes orgánicas administrativas y que en breve fijará las bases para redactar nuevos proyectos de leyes de Ayuntamientos.

Tambien ha concebido el señor Posada Herrera otros varios proyectos de importantes reformas de diversas clases, algunos de los cuales estarán concluidos dentro de breves dias, y se presentarán al Consejo de ministros. Aceptados que sean por este los que no exigan el concurso de las cortes, los planes del nuevo ministro se llevarán á cabo con firmeza, decision y rapidez. El señor Posada Herrera, sin descuidar el despacho de los negocios diarios, ha empezado á trabajar con interes en estos proyectos, para lo cual entra en el ministerio de la Gobernacion á las diez de la mañana y no sale hasta muy tarde, escepto cuando tiene que hacerlo para asistir al Consejo de ministros.

Por las anteriores noticias,
P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Contra las hormigas.—Para evitar que se sequen los árboles, se formará una torcida de algodon como para un candil, y despues de untada con aceite comun, se rodeará al tronco del árbol, cuidando de untarla otra vez antes de que se enjugue, á los pocos dias se verá que han mudado de direccion, y entonces se quitarà, para que el àrbol no se sofoque; debiendo advertir que el pulgon que hay en los árboles no es producto de las hormigas, sino que para ellas es un fuerte atractivo, y al parecer le suministran el alimento. Si el árbol es muy delicado, como suelen ser los duraznillos y melocotoneros, póngase la torcida sobre un papel bien ajustado al tronco, porque, con los escesivos calores, suele el aceite quemarlos.

Banco en proyecto.—La junta de agricultura de Leon, y la diputacion de acuerdo con las disposiciones tomadas por el señor gobernador, han formado el laudable propósito de realizar en breves dias la instalacion del banco agrícola. La comision encargada de formular los estatutos, trabaja con celo y actividad.

Creemos con fé que para bien del pais se ha de dar cima á esta obra de tanto porvenir en una provincia tan castigada por el despiadado y cinico usurero, aprobando solítico el gobierno de S. M. los estatutos y reglamentos del banco, y facilitando alguna parte del capital. Por fortuna vá á inaugurarse el banco agrícola leonés en un año en que la próxima cosecha presenta el aspecto mas lisonjero, lo que ha de favorecer grandemente la emision de acciones entre los mismos labradores, que mañana concurran á formar capital y en un siniesto han de tener los préstamos que demande su necesidad por un exiguo interés.

Es ciertamente una mengua para la administracion que en un pais como el nuestro, donde la usura abruma à los labradores, y donde segun la última estadistica hay 1.530,779 jornaleros y 314,149 mendigos, solo existen 4 Bancos de préstamos, 9 Montes de Piedad, 6 Cajas de Ahorros, 4 casas de baños ó lavaderos de pobres, 18 casas de mendicidad, 27 auxiliares para estas y otras tantas de huérfanas. Para aumentar y mejorar en lo posible este servicio, parece que por el ministerio de la Gobernacion se va á dirigir una cicular á los gobernadores civiles, en que se les recordarán las disposiciones vigentes sobre tan importante ramo, recomendándoles que procuren estender y mejorar los establecimientos de prevision y beneficencia.

Por los sueltos,
J. Fiol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN JUAN, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 37 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 18 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 42 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Quintas.=*Circular.*—En la Gaceta de Madrid número 138 correspondiente al dia 18 del actual se hallan insertas la ley y Real órden siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española, Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed; que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiento:

Artículo 1.° Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo 25.000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Art. 2.° Las provincias del reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el estado adjunto á esta ley.

Art. 3.° Los actos del sorteo y declaracion de soldados se practicarán en la forma y en los plazos que señala la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. 4.° La entrega de los soldados en caja tendrán efecto en los términos y plazos que la ley determina, sin perjuicio de las medidas que el Gobierno pueda adoptar respecto del número de aquellos que hayan de entrar en las filas ó que hayan de regresar temporalmente á sus casas.

Art. 5.° El Ministro de la Gobernacion dictará las instrucciones necesarias para la ejecucion de la quinta de que trata la presente ley.

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Aranjuez á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.=YO LA REINA.=El Ministro de la Gobernacion. José de Posada Herrera.

Repartimiento hecho con arreglo á los articulos 18 y 19 de la ley de quintas vigentes para la distribucion de los 25.000 hombres con que han de contribuir las provincias del reino para el reemplazo del ejército activo en el año actual.

Provincias.	Número de mozos sorteados en Abril de 1857.	Cupos.
Alava........	974	191
Albacete.....	1.899	373
Alicante.....	3.829	751
Almería......	3.472	681
Avila.........	1.567	307
Badajoz......	3.325	652
Baleares.....	2.240	440
Barcelona....	4.733	929
Búrgos.......	2.399	471
Cáceres......	2.680	526
Cádiz........	2.734	537
Castellon....	2.292	450
Ciudad-Real.	1.980	389
Córdoba.....	2.723	534
Coruña......	4.903	962
Cuenca......	2.005	393
Gerona......	2.390	469
Granada.....	3.882	762
Guadalajara .	1.781	349
Guipúzcoa...	1.343	264
Huelva.......	1.541	302
Huesca.......	1.808	355
Jaen..........	2.701	530
Leon.........	3.045	598
Lérida........	2.154	423
Logroño.....	1.332	261
Lugo.........	4.106	806
Madrid.......	2.399	471
Málaga.......	4.080	801
Murcia.......	3.855	756
Navarra.....	1.998	392
Orense......	3.286	645
Oviedo.......	5.162	1.013
Palencia.....	1.346	254
Pontevedra..	4.010	787
Salamanca...	2.387	469
Santander....	1.647	323
Segovia......	1.323	260
Sevilla.......	3.509	689
Soria.........	1.289	253
Tarragona...	2.603	511
Teruel.......	2.013	395
Toledo.......	2.807	551
Valencia.....	5.420	1.065
Valladolid...	1.865	366
Vizcaya......	1.595	313
Zamora......	1.982	389
Zaragoza....	2.974	584
Totales..	127.388	25.000

Gobierno.—Negociado 3.°—Quintas.—Circular.

Para que tenga efecto lo dispuesto en la ley esta de fecha por la que se llaman al servicio de las armas 25.000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual, y conforme á lo prevenido en el art. 5.° de la misma ley, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que en la ejecucion de la presente quinta se observen las reglas siguientes:

1.ª Las Diputaciones provinciales practicarán el repartimiento del cupo de sus respectivas provincias entre los pueblos de las mismas desde el dia 21 al 31 del corriente.

2.ª Concluido el repartimiento del cupo provincial y hecho el señalamiento de décimas, las Diputaciones procederán inmediatamente á sortear los quebrados entre los pueblos á quienes hayan sido aquellas designadas.

3.ª El resultado de dicho repartimiento y del sorteo de décimas se imprimirá y circulará por *extraordinario* en el *Boletin oficial* de las provincias el dia 5 de Junio próximo venidero, cuidando los Gobernadores de remitir á este Ministerio dos ejemplares del referido *Boletin extraordinario.*

4.ª El derecho que concede á los mozos de los pueblos interesados en el sorteo de décimas el artículo 53 de la ley de 30 de Enero de 1856 podrá ejercerse antes del dia 20 del mismo mes de Junio.

5.ª En los seis primeros dias del propio mes se hará la citacion por edictos y la personal que exigen los artículos 71 y 72 de la misma ley á todos los mozos sorteados en el año actual y en los dos anteriores para el reemplazo del ejército activo.

6.ª El acto del llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el dia 13 del citado mes de junio, á cuya dia se atenderá para la aplicacion de la regla 7.ª del artículo 77 de la ley de reemplazos. Si no pudiesen concluirse en dicho dia las operaciones y diligencias necesarias para el llamamiento y declaracion de los soldados y suplentes, continuarán aquellas sin interrupcion en los dias siguientes que fueren precisos; en la inteligencia de que deben quedar terminadas antes del designado para ponerse en marcha los quintos con direccion á la capital de la provincia.

7.ª Los ayuntamientos cuidarán de hacer constar en el espediente de declaracion de soldados la talla de cada mozo, sin omitir la de aquellos que fueren escluidos del servicio militar, con arreglo al art. 73 de la ley, por no llegar á la que señala el párrafo primero del mismo artículo, y los Consejos provinciales espresarán esta circunstancia en los estados á que alude el art. 135 de la ley.

8.ª La entrega de los quintos en caja principiará el dia 1.° de julio, siendo de esperar del celo de los gobernadores, consejos provinciales y ayuntamientos, que estará terminada el 15 del mismo mes, ó antes si fuese posible, en todas las provincias.

9.ª Los gobernadores darán cuenta á este ministerio de haber tenido principio la entrega de los quintos en caja, y seguirán participando en los dias 1.° y 16 de cada mes el resultado que vaya ofreciendo esta operacion en la forma que determina el modelo que se circuló adjunto á la real órden de 26 de setiembre de 1856.

10. Todas las operaciones de esta quinta se practicarán con estricta sujecion á la espresada ley de 30 de enero de 1856, salvo las modificaciones que, respecto al tiempo en que han de efectuarse, prescribe la presente circular.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion y consejo de provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1858.—Posada Herrera.=Señor gobernador de la provincia de.....

Y he dispuesto se publiquen en el Boletin oficial para conocimiento de los ayuntamientos de esta provincia, encargándoles el exacto cumplimiento de cuanto previene la citada Real órden y especialmente de la citacion que prescribe la regla 5.ª, interin se les comunican las disposiciones convenientes para las demas operaciones de la quinta tan luego como la Exma. Diputacion provincial tenga hecho el reparto del cupo de hombres que corresponda á cada pueblo. Palma 21 de mayo de 1858.—E. V. P. D. C. P.—Pedro Juan Morell.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Barcelona en 3 dias laud Virgen del Amparo, de 43 ton., pat. Jaime Bennasar, con 5 marineros, un pasagero y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. D. Antonio Balaguer, con 17 marineros, 59 pas., baltja y efectos.

Para Cagliari laud Trinidad, de 66 ton., patron Juan Monserrat, con 7 mar. y lastre.

Para Sthora id. San Jaime, de 33 ton., patron Sebastian Llul, con 5 mar., vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

12.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª

La ópera trágica en un prólogo y tres actos, de grande espectáculo, titulada

EL HEBREO.

Entrada 4 rs. Paraiso 2 rs.

Escogida funcion para mañana jueves

A BENEFICIO DE

DOÑA CORNELIA PELLIZARI.

PROGRAMA.

1.° Sinfonía.

2.° La primera parte del acreditado drama original de don José Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO.

Ensayada y dirigida por el primer actor y director D. Manuel Ossorio.

3.° El lindo paso de *La encantadora,* por la pareja Martin-Tenorio.

4.° La comedia nueva en un acto, origina de D. Enrique Perez Escrich,

LA MOSQUITA MUERTA.

Desempeñada por las señoras Marin y Pellizari y los señores Ossorio, Vinardel y Sabater.

Como quiera que para alcanzar el beneplácito de nuestros favorecedores solo contamos los artistas con el recurso de elegir obras notables en las noches de nuestro beneficio, y siendo las escogidas por mis compañeros del los célebres Rojas, Breton, Rubí, Tamayo y Duque de Rivas, he creido llenar mi deber uniendo el nombre de Zorrilla á los de tan distinguidos escritores: si consigo lograr mi objeto quedarán satisfechos los deseos de

CORNELIA PELLIZARI.

A las ocho y media.

Entrada 3 rs. Paraiso 2.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

PROSPECTO.

Bajo este título nos hemos propuesto reunir y publicar en algunos volúmenes las poesías mas notables de los que en el territorio Balear sabemos se han dedicado al cultivo de las bellas letras, desde que las armas de D. Jaime el Conquistador libertáronle del poder agareno. El reino de Mallorca ha sido en todas épocas fecundo en buenos ingenios, mas tanto como fuera en esta parte favorecido por la Providencia, tanto ha sido el descuido de sus naturales en conservar y difundir los destellos de la imaginacion de sus privilegiados talentos. Avivado el estro de nuestros vates por la fé acendrada por qué combatieron sus progenitores, por la dulce y benéfica influencia del clima ó por los recuerdos consignados en nuestra historia, cantaron, ya las aspiraciones místicas de su espíritu ó los delicados sentimientos de su corazon, ya las glorias esplendentes de su patria ó los hechos de la caballería: cuidando empero poco de su gloria póstuma, perdíase su canto en el olvido como el de los pájaros en la profundidad de nuestros valles.

A salvar del naufragio del tiempo las concepciones poéticas de nuestros mayores se dirige el pensamiento que hemos concebido. Entusiastas por cuanto puede contribuir a dar lustre al pais que nos vió nacer, hace muchos años que vamos recogiendo con avidez lo que de nuestros poetas hemos podido encontrar, ya en los códices apolillados de los archivos, ya en las misceláneas de los curiosos; y no pocas veces hemos acudido á la memoria de los campesinos que ha sido para nosotros en muchas ocasiones como una estensa coleccion de lindísimos cantares: y si bien nos persuadímos de que resta aun mas por descubrir, consideramos del caso dar á luz pública los resultados de nuestras pesquisas, esperando que otros completen mas tarde la obra con nuevos hallazgos.

No emprendemos esta publicacion con pretensiones de ninguna especie. Nuestro trabajo se reducirá á dar con el mayor número posible de datos las noticias biográficas de cada autor, insertar las composiciones que de ellos consideremos dignas de ver la luz pública, no solo bajo el punto de vista literario sino tambien del histórico, y esponer sencillamente las observaciones que cada una de las obras nos surgiera segun nuestro humilde modo de ver; dando por muy bien empleado el tiempo que à tal tarea habremos dedicado, si sobre el monumento que con sencillez erigimos á nuestros poetas, y otro que esperamos levantar á los prosistas, pueden un dia talentos mas privilegiados trazar con ojo certero y mano segura la historia literaria de nuestro pais.

El órden que nos hemos propuesto seguir en la obra es el cronológico. Abrirémos la série de los poetas baleares con los que florecieron en el siglo XIII. Figurarán en él Bernardo de Mogoda, Romeo de Burguera y Raimundo Lulio, de quien daremos todas las obras rimadas, como son *El Consili, El plant de la Verge Maria, Medicina del pecat, Art general rítmica. Lo dictat de Ramon, Horas de la Verge Maria, Cent noms de Deu, Desconort* etc. En el siglo XIV daremos cuanto nos sea dable de Lorongo Rosselló, del *Mercader mallorquí,* de Berenguer de Noya y algunos anónimos. En el siglo XV figurarán entre otros muchos, los nombres de Prats, Español, Geraldino, Jimenez, Descós, Massot, Odon Menorca, Albar, Verí, Calaff, Parera, Jaime Oleza, García y Gomis. Figurarán en el siglo XVI, Pax, Carcell, Romanya, Genovard, Pont, Español, Oleza y Sant-Martí, Climent, Mellinas, Juan, y otros, ademas de una multitud de composiciones anónimas. Ocuparán en el siglo XVII un lugar distinguido, entre otros, y algunos anónimos; Tomas, Dameto, Nadal, Moragues, Pons, Socias, Gual, Oliver, Montaner, Gonzalez, Dezcallar, Desclapés, Jaime Pujol y el dulcísimo Rafael Bover; comprendiendo entre las composiciones de esta época algunos de los famosos torneos del Borne cantados en octavas rimas. El siglo XVIII contendrà lo mas notable de Vallespir, Fábregues, Valentí, Togores y Zanglada, Prats, Leonor Brondo, Pont, Pueyo, Balaguer, Barceló, Roca, Nicolau, Ignacia March y muchísimos otros. Y por último daremos lo mas escogido de los ingenios que han florecido y florecen por honra del pais en el presente siglo; dando fin á nuestros trabajos con una introduccion general para colocar al frente de la obra.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicarà una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm.* 74, *principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor

P. J. Gelabert y Pou